



Referencia:	54/2024/RESCONTR
Asunto:	Servicio de pases de charangas en fiestas populares y eventos de la localidad de Ejea de los Caballeros.

## ACTA DE APERTURA DE PLICAS ARCHIVOS ELECTRÓNICOS 1 Y 2

Ejea de los Caballeros, 9 de agosto de 2024.

Siendo las **nueve horas** del expresado día, y en relación con la contratación de:

**ASUNTO: Expediente de contratación del servicio de pases de charangas en fiestas populares y eventos de la localidad de Ejea de los Caballeros.**

**PRESUPUESTO DE LA LICITACIÓN: 120.500,00 €, y de 25.305,00 €, de I.V.A. (145.805,00 €, I.V.A. incluido).**

En la sala de Comisiones de la Casa Consistorial, se reúnen los siguientes miembros de la Mesa de Contratación:

- PRESIDENTA DE LA MESA: Raúl García González, Teniente de Alcalde y Concejala Delegada del Área de Calidad de Vida/ Servicio de Festejos.
- VOCAL Nº 1.. D. Antonio Jaime Ansón, Vicesecretario.
- VOCAL Nº 2. D<sup>a</sup>. Mercedes Caverro Inda, (Interventora Accidental).
- VOCAL Nº 3 D<sup>a</sup> Inés Martínez de Espronceda Arroyo, (Técnica de Administración General).
- VOCAL Nº 4. D<sup>a</sup> Sara Cardona Pérez, Administrativa del área de cultura.
- SECRETARIA DE LA MESA, D. Ana Zarralanga Clemente, Administrativo.

1.- Por el Sr. Presidente se declara constituida la mesa, procediendo a la apertura del acto.

2.- Por la Sra. secretaria de la Mesa, se procede a la lectura del anuncio de licitación, así como la enumeración de las proposiciones presentadas.

3.- Por el Sr. Presidente de la mesa se ofrece a los asistentes al acto, la posibilidad de comprobar por sí mismos, si alguien lo desea, la integridad de los archivos presentados, no efectuándose reclamaciones.



**M. I. AYUNTAMIENTO  
DE LA VILLA DE  
EJEA DE LOS CABALLEROS  
(ZARAGOZA)**

Secretaría General

4º.- A continuación, por el Presidente se procede a la apertura de los archivos electrónicos nº 1 y nº 2 que contienen: la *declaración responsable del licitador y la Memoria* exigida en el Pliego, calificando como **admitidas las proposiciones siguientes:**

Nº	ENTIDAD
1	ADRIAN ATIENZA PÉREZ, (NIF 73084215J )

-Admitidas de forma condicionada a que subsanen los defectos que se indican las siguientes entidades:

**Ninguna.**

-Y calificando como no admitidas las proposiciones siguientes.

**Ninguna.**

5º.- Por la Mesa se acuerda elevar las proposiciones presentadas a los Servicios Técnicos Municipales para su valoración e informe del cumplimiento de los requisitos exigidos en la convocatoria.

Se indica que una vez llevado a cabo este informe la Mesa de Contratación se reunirá de nuevo para abrir el archivo electrónico nº 3.

6º.- A continuación, se invita a los asistentes a que expongan cuantas reclamaciones o reservas estimen oportunas contra el acto celebrado no produciéndose reclamación alguna.

7º.- Quedan unidos al expediente las proposiciones presentadas, dando por finalizado el acto, por el Sr. presidente a las **9 horas y treinta minutos**, extendiéndose la presente acta, de que doy fe.

Original - CSV: 15250124305314634242 verificable en <https://sede.aytoejea.es/validacion>



**M. I. AYUNTAMIENTO**  
**DE LA VILLA DE**  
**EJEA DE LOS CABALLEROS**  
**(ZARAGOZA)**  
Secretaría General

---

Original - CSV: 15250124305314634242 verificable en <https://sede.aytoejea.es/validacion>

Procedimiento Genérico Contratación 2.0

Documento verificable a través de la dirección: <https://sede.aytoejea.es> CSV: 15250124305314634242

AYUNTAMIENTO DE EJEA DE LOS CABALLEROS, Avda. Coscolluela, 1 50600 Ejea de los Caballeros Telf: 976677474 Fax 976663816 [ejea@aytoejea.es](mailto:ejea@aytoejea.es) [www.ejea.es](http://www.ejea.es)

